

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su repudio a las expresiones vertidas por el Sr. Pablo Grasso, Intendente de la ciudad de Río Gallegos, en las que banaliza y naturaliza la violencia de género, demostrando una ineptitud para el cargo de representación que ejerce y una total falta de respeto hacia quienes luchan contra todo tipo de violencia.

ROXANA REYES

Silvia Lospennato, Karina Banfi, Soledad Carrizo, Carla Carrizo, Pamela Verasay, Gerardo Cipolini, Melina Giorgi, Gabriela Brouwer de Koning, Mario Barletta, Pedro Galiberti, Mariano Campero.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El presente proyecto tiene por objeto que esta H. Cámara exprese su repudio a las recientes declaraciones públicas del intendente de la ciudad de Río Gallegos, Pablo Grasso.

Dichas declaraciones vertidas en el marco de una entrevista radial en el programa "El Oso" emitido en Radio San Jorge FM 96.5¹ el pasado 12 de agosto, fueron hechas en relación a la causa por violencia de género que enfrenta el ex presidente Alberto Fernandez y las mismas se transcriben a continuación:

"¿Sabes la cantidad de gente de La Libertad Avanza que caga a palo a la mujer?, ¿Sabes la cantidad de gente que caga a palos de los gobiernos donde están?; ¿Sabes cuál es el problema?, es a dónde direccionas la noticia, donde posicionas cada una de las cosas."

Resulta inaceptable tal banalización de la violencia de género y la naturalización de este delito. Pero la gravedad es aún mayor porque quien tiene estas irresponsables y repudiables afirmaciones en un medio de comunicación es el Intendente de Río Gallegos, quien forma convicción y debería ser el que implemente políticas públicas contra todo tipo de violencia y en particular la violencia de género que se cobra tantas vidas en nuestro país anualmente.

¹ Véase: "Pablo Grasso: "¿Sabes la cantidad de gente de La Libertad Avanza que caga a palos a la mujer?", El Caletense, 12 de agosto de 2024, <https://elcaletense.net/detalle/32690/Pablo-Grasso:-%C2%BFSabes-la-cantidad-de-gente-de-La-Libertad-Avanza-que-caga-a-palos-a-la-mujer?%E2%80%9D>. Accedido el 20 de agosto de 2024.

Las expresiones del intendente, además de naturalizar la violencia hacia la mujer, llegó al extremo de utilizarla como herramienta de descalificación o ataque político dirigido en este caso al partido político de La Libertad Avanza y del radicalismo.

Finalmente debe destacarse que el miembro del ejecutivo municipal, insisto, que es el que debería estar fijando políticas públicas de prevención, detección y asistencia sobre violencia de género, llega a mencionar que conoce casos de violencia hacia la mujer y livianamente lo publicita frente a un micrófono como si estuviera haciendo campaña política, en lugar de denunciarlo ante la fiscalía de turno si las conoce.

En efecto, Grasso indicó estar en conocimiento de victimarios de violencia de género al afirmar lo siguiente:

"¿Sabes la cantidad de radicales que te puedo decir? la cantidad de funcionarios provinciales en la actualidad que te puedo nombrar, sabes la cantidad de dirigentes que te puedo decir [...]"

Indudablemente el intendente Grasso no debe haber aprobado la capacitación obligatoria denominada Ley Micaela. Indudablemente el intendente Grasso no tiene dimensión de la irresponsabilidad de sus palabras, dado que no solo como intendente sino como dirigente político y en su momento candidato a gobernador de mi provincia existen miles de ciudadanos que lo toman como ejemplo a seguir. ¿Cuál es el miserable mensaje que está dando a miles de jóvenes y seguidores políticos?

Sumado a ello, habiendo sido debidamente llamado a rectificarse de sus palabras hizo un irresponsable silencio que no hace más que ratificar su ilegal accionar.

Sr. Intendente, si sabe el nombre de las personas que cometen este aberrante delito, desde la Cámara de Diputados de la nación no solo repudiamos sus palabras sino que lo intimamos a que haga la denuncia correspondiente bajo apercibimiento de incurrir en delito de encubrimiento.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañen con su firma el presente proyecto de declaración.

ROXANA REYES

Silvia Lospennato, Karina Banfi, Soledad Carrizo, Carla Carrizo, Pamela Verasay, Gerardo Cipolini, Melina Giorgi, Gabriela Brouwer de Koning, Mario Barletta, Pedro Galiberti, Mariano Campero.